

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01 /2024

"CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL" - ID N° 446.793

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 528 de fecha 23 de mayo de 2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA**; **Ing. Agr. PABLO ENCISO**; **Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ** y el **Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la DINCAP – MAG, y la **Sra. CARMEN REGIS**, en representación del **PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES – PMRN – FASE III – DINCAP**, para iniciar la Evaluación del llamado de referencia para el Proyecto de Restauración y Manejos Sostenible de los Recursos Naturales – PMRN III, dependiente de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES


Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 28 de agosto de 2024, según Nota C.G.UEP N° 124/24, expediente N° 25389/2024, luego de la verificación realizada por la SUOC-DINCAP fue remitido a la DNCP, según Nota SUOC de fecha 17 de setiembre de 2024, y la Resolución MAG N° 1321 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2024 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL PMRN-FASE III" PLURIANUAL – ID N° 446.793** y fuera publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 23 de octubre del corriente.

APERTURA DE SOBRES

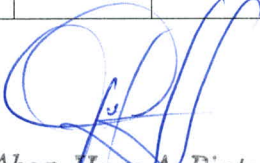
Que según Acta de Apertura N° 26/2024, de fecha 01 de noviembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de "**CONTRATACION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL PMRN-FASE III - PLURIANUAL" – ID N° 446.793**, las siguientes firmas:

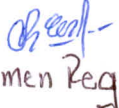
Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Garantía de la Oferta	Constancia SIPE N°	Constitución (persona Jurídica) o C.I. del Firmante (persona Física)	Folio
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	yegros@aesaseguros.com.py	196.967.500	Presenta	Presenta	18232553	SIPE	11
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999-6	licitaciones@yaycreta.com.py	157.574.000	Presenta	Presenta	1823409	SIPE	178
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	80002091-0	rortiz@asepasa.com.py	189.088.800	Presenta	Presenta	1823327	SIPE	-


Lic. Sergio Figueredo


Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155


Ing. Agr. Norma Migone Segovia


Abog. Hugo A. Pintos


Carmen Regis

- 1 -

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Posteriormente el Comité procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2662/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
1. Formulario de Oferta	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
2. Lista de Precios	NO PRESENTA LISTA DE PRECIOS ESTABLECIDO EN EL PBC NO CUMPLE	Presenta CUMPLE	NO PRESENTA LISTA DE PRECIOS ESTABLECIDO EN EL PBC NO CUMPLE
3. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Punto 8. Formulario de Declaración de Mantenimiento de Ofertas.)	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE

(*) Documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: "ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS; ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., por consiguiente, las firmas "ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A." no presentan en forma en la Lista de Precios, según el Formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo tanto no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por consiguiente se consideran ofertas "**DESCALIFICADAS**", mientras que la firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, es una oferta "**CALIFICADA**" para su evaluación.

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, en base al Decreto Reglamentario N° 2264/24, se selecciona provisoriamente a la oferta de la empresa con el precio más bajo, siendo la misma, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS


De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por la firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", constatándose que la misma no contiene errores aritméticos.


Seguidamente el comité procedió a solicitar documentación adicional a la firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", mediante nota vía correo en fecha 04 de noviembre del corriente.

La firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", presenta en tiempo y forma el documento solicitado, por lo tanto, se prosigue con la evaluación.


VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES


De conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se procede a evaluar a la oferta presentada por la siguiente firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", habiéndose observado cuanto sigue:


Lic. Sergio Figueredo


ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155


Ing. Agr. Norma Migone Segovia


Abog. Hugo A. Pintos


Carmen Regis

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

FACTORES	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
	Cumple / No Cumple
i. Fotocopia simple autenticada de la Cédula de Identidad (para personas físicas)	NO APLICA
ii. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta SIPE N° 1823409 CUMPLE
iii. Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta SIPE N° 1823409 CUMPLE
iv. Fotocopia simple autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, para obligarse en representación de la Empresa.	Presenta SIPE N° 1823409 CUMPLE
v. Documento original o fotocopia autenticada en forma de declaración jurada que acrediten la veracidad de la información presentada en la oferta (referentes a los insumos, bienes y servicios ofertados).	Presenta CUMPLE
vi. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	PRESENTA Calificación PyAA CUMPLE
viii. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA:	Cumple / No Cumple
1. Margen de solvencia: Mínimo 2.0 al cierre del ejercicio (30/06/2023)	PRESENTA (Margen de Solvencia 3.18 al 30/06/23) CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: La aseguradora deberá contar con una calificación mínima de "AA" (desde la calificación "AA" o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión de Valores. Las mismas no deberán contar con indicadores negativos al 30/04/2024. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de Riesgos.	PRESENTA (Calificación AA al 30/06/2024, no registra con indicadores negativos) CUMPLE
3. Patrimonio propio no comprometido: Igual o superior a Gs. 55.000.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco mil millones) al 30 de junio de 2023.	PRESENTA (Patrimonio propio no comprometido Gs. 89.119.889.156 al 30/06/2023) CUMPLE
4. Fondo de garantía: Igual o superior a Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones) al 30 de junio de 2023.	PRESENTA (Fondo de Garantía Gs. 30.672.541.780 al 30/06/2023) CUMPLE
5. Cantidad de reaseguradores: no aplica	NO APLICA
6. Calificación de Reaseguradores: no aplica	NO APLICA
7. Capital Social: en promedio de los 3 (Tres) últimos ejercicios, igual o superior a Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones). Se entiende por promedio la suma de capital social de los 3 (Tres) últimos ejercicios conforme a los balances correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 dividido por tres (cantidad de años).	PRESENTA (en promedio de Gs. 60.000.000.000) CUMPLE
8. Disponibilidad: en promedio de los 3 (Tres) últimos ejercicios, igual o superior a Gs. 22.000.000.000 (guaraníes diez y ocho mil quinientos millones). Se entiende por promedio la suma de capital social de los 3 (Tres) últimos ejercicios conforme a los balances correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 dividido por tres (cantidad de años).	PRESENTA (en promedio de Gs. 28.483.775.853) CUMPLE
9. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 7, 8.	Presenta CUMPLE
10. Balance general 2021-2022-2023: - Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2021-2022-2023) - Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2021-2022-2023) - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo	Presenta CUMPLE

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia
- 3 -

Abog. Hugo A. Pintos

Carmen Regis

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

11. En caso que la oferta fuera presentada en coaseguro, todas las condiciones citadas en el punto de la Capacidad Financiera, será exigida solo a la aseguradora que emita la póliza y sea la responsable del coaseguro (compañía piloto). Se recuerda que todos los requerimientos para la evaluación deberán estar vigentes a la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Cumple / No Cumple
• Demostrar la experiencia en Coberturas de seguros con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2021,2022 y 2023).	Presenta CUMPLE
• Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado en dicha declaración deberá constar: 9.1 El tomador. 9.2 Riesgo asegurado. 9.3 Suma asegurada. 9.4 Prima. 9.5 Vigencia de dichas coberturas. 9.6 Sinistros ocurridos si hubiere.	Presenta CUMPLE
Responde Sustancialmente a lo Solicitado:	Cumple / No Cumple
• Especificaciones Técnicas	Presenta CUMPLE
• Formulario de Declaración de Personas	Presenta CUMPLE

RESUMEN FINANCIERO - RATIOS

Cuadro de Análisis Financiero

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS		2021		2022		2023		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2021-2022-2023)	AC	222,375,537,703	1.5	238,618,797,059	1.3	290,023,593,137	1.4	1.37
	PC	152,062,334,303		184,337,926,382		213,249,031,448		
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) años (2021-2022-2023)	PT	152,062,334,303	0.8	184,337,926,382	0.7	213,249,031,448	0.7	0.68
	AT	236,893,717,807		262,902,907,777		302,861,172,769		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	6,751,831,899	11%	3,948,326,637	7%	14,798,070,231	25%	0.14
	CAPITAL	60,000,000,000		60,000,000,000		60,000,000,000		

RESUMEN DE EXPERIENCIA - FACTURACIONES

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS				
FACTURAS Y/O CONTRATOS				
Ítems	AÑO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONTRATOS Y/O FACTURAS	MONTO GS.
1	2021	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	0194829	655,563,636
2	2022	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	0013224	297,812,585
3	2023	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	0010191	341,576,226
TOTAL GS.				1,294,952,447.00
MONTO TOTAL OFERTADO				157,574,000
50%				78,787,000
CUMPLE				

De la verificación realizada de las documentaciones formales, capacidad financiera y experiencia requerida presentada por la firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", las mismas cumplen sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo tanto, se considera oferta "EVALUABLE", para su evaluación.

Lic. Sergio Figueredo

ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. Nº 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Abog. Hugo A. Fintos

Carmen Regis

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y/o Jurídicas	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	<u>CUMPLE</u>
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	<u>CUMPLE</u>
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	<u>CUMPLE</u>

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de cuota-partista, accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

ITEMS	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DATOS EN EL SINARH
1	1.045.199	Norman Harrison Peleari	PRESIDENTE	NO REGISTRAN DATOS CUMPLE
2	1.357.355	Susy Beatriz Bogado de Harrison	VICEPRESIDENTE	
3	193.499	Eduardo Eusebio Barrios Perini	DIRECTOR TITULAR	
4	1.852.223	Norma Marlene Ocampos Cardozo	DIRECTOR TITULAR	
5	3.804.903	Jaqueline María Harrison Bogado	DIRECTOR TITULAR	
6	2.359.143	Victor Castillo Cáceres	DIRECTOR TITULAR	
7	3.172.474	María Elizabeth Barrios Vigo	DIRECTOR TITULAR	
8	2.480.474	Juan Gil López Rojas	DIRECTOR SUPLENTE	
9	2.058.149	Juan Marcelo López Domínguez	DIRECTOR SUPLENTE	
10	3.625.588	Oscar Rodrigo Gayoso Parini	REPRESENTANTE LEGAL	

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP/SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS" con RUC N° 80021999-6, no registra datos de inhabilitación ni sanciones ante la DNCP.

En consecuencia, el oferente ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que la misma se considera oferta "EVALUABLE".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC N° 446.793, por un monto total de Gs. 157.574.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro) Plurianual, el cual podrá ser utilizado en el presente ejercicio fiscal 2024 por Gs. 26.400.000 (guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos mi), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – GDP N° 342/2024.

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Abog. Hugo A. Pintos

Carmen Regis

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Tipo	Prog.	Pry.	Obj.	Fue.	Fin.	Unr.	Descripción	Certificación Actual
1	001	09	264	10	99	26	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	26.400.000
TOTAL								26.400.000

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 446.793 a la firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", con RUC N° 80021999-6, representado por el Sr. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI, con C.I N° 3.625.588, en calidad de Representante Legal, por un Monto Total de Gs. 157.574.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil) según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

"CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL PMRN-FASE III - PLURIANUAL - LMC N° 01/2024 - ID N° 446.793"					ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	Seguro de Vehículos - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 D-MAX - AÑO 2011	Unidad	7	15.800.000	110.600.000
2	84131503-001	Seguro de Vehículos - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 MITSUBISHI - AÑO 2013	Unidad	2	15.487.000	30.974.000
3	84131503-001	Seguro de Vehículos MINIBUS HIUNDAI H-1, 4X2, AÑO 2010	Unidad	1	16.000.000	16.000.000
TOTAL GS.						157.574.000

Se anexan: Acta de apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Precio Adjudicado, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y rectificación de su contenido, siendo las 14:30 horas del día 05 de noviembre de 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA
Representante de la DINCAP/MAG


Ing. Agr. PABLO ENCISO
Representante de la DINCAP/MAG


Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ
Representante de la DINCAP/MAG


Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DINCAP/MAG


Sra. CARMEN REGIS

Representante del PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES – PMRN – FASE III

MODALIDAD: Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024

NOMBRE DEL LLAMADO: "CONTRATACION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL"

ID N°: 446.793

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACION DE PRECIOS

"CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL"

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS		ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	
					Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	Seguro de Vehículos - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 D-MAX - AÑO 2011	unidad	7	19,750,000	138,250,000	15,800,000	110,600,000	18,960,000	132,720,000
2	84131503-001	Seguro de Vehículos - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 MITSUBISHI - AÑO 2013	unidad	2	19,358,750	38,717,500	15,487,000	30,974,000	18,584,400	37,168,800
3	84131503-001	Seguro de Vehículos MINIBUS HIUNDAI H-1, 4X2, AÑO 2010	unidad	1	20,000,000	20,000,000	16,000,000	16,000,000	19,200,000	19,200,000
						196,967,500		157,574,000		189,088,800

Lic. Sergio Figueredo

ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Abog. Hugo A. Fintos

Carmen Regis

MODALIDAD: Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024

NOMBRE DEL LLAMADO: "CONTRATACION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL"

ID N°: 446.793

ANEXO II - PLANILLA DE PRECIO ADJUDICADO

"CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL"

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
					Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	Seguro de Vehículos - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 D-MAX - AÑO 2011	unidad	7	15,800,000	110,600,000
2	84131503-001	Seguro de Vehículos - CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 MITSUBISHI - AÑO 2013	unidad	2	15,487,000	30,974,000
3	84131503-001	Seguro de Vehículos MINIBUS HIUNDAI H-1, 4X2, AÑO 2010	unidad	1	16,000,000	16,000,000
GUARANIES: (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.-						157,574,000

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso.
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Abog. Hugo A. Fintos

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Carmen Regis